

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WHITEWATER KAYAK ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy jueves catorce de abril del dos mil diez y seis, a las 12h30 en el domicilio de la compañía, situado en las oficinas de la Avenida Eloy Alfaro 5463 y Calle De Las Higueras, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la compañía Whitewater Kayak Ecuador Cia. Ltda., con el objeto de celebrar una Junta General Universal y Ordinaria de accionistas.

Asisten a esta Junta General los siguientes accionistas:

- Santiago Canala- Echevarria Ramcke, por sus propios y personales derechos, en representación de trescientas veinte acciones ordinarias nominativas de USD\$ 1,00, por un valor total de TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- Martin Canala- Echevarria Ramcke, por sus propios y personales derechos, en representación de ochenta acciones ordinarias nominativas de USD\$ 1,00, por un valor total de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Por decisión de la Junta preside la sesión el señor Martin Canala- Echevarria Ramcke y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Santiago Canala- Echevarria Ramcke.

El Presidente ordena que por Secretaria se constate el quórum. El Secretario informa que esta reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se dé lectura al orden del día, previamente señalado en la convocatoria, el cual es:

- 1. Informe anual del Gerente**
- 2. Conocimiento y aprobación de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del 2015.**

La junta general en conocimiento del orden del día, pasa a tratar el primer punto del Orden

del Día. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

### **1. INFORME ANUAL DEL GERENTE.**

El Gerente de la Compañía, procede a dar lectura del informe anual, el mismo que es puesto a consideración de los señores accionistas presentes. Dicho documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta. La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Gerente.

### **2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2015.**

El señor Gerente procede a dar una explicación de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral y manifiesto que los mismos estuvieron a disposición de los socios con anterioridad a esta Junta. La Junta en conocimiento de las cuentas y por explicación detallada del señor Gerente, por unanimidad procede a la aprobación de los mismos, dejándose expresa constancia de la abstención de los administradores. Dicho documento pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

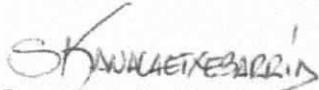
Siendo las 13H15, y una vez agotado el Orden del Día, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General de la Compañía
- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre de 2015.

Se reinstala la sesión a las 13H45, por secretaría se da lectura al acta, la cual es aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 14h00, y para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta, todos los socios asistentes, así como el Presidente y el Secretario que certifica.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos.



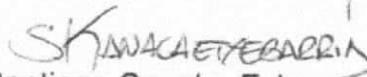
Santiago Canala- Echevarria Ramcke  
**GERENTE GENERAL**



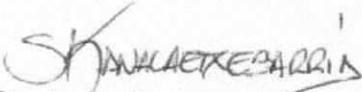
Martin Canala- Echevarria Ramcke  
**PRESIDENTE**



Martin Canala- Echevarria Ramcke  
**ACCIONISTA**



Santiago Canala- Echevarria Ramcke  
**ACCIONISTA**



Santiago Canala- Echevarria Ramcke  
**SECRETARIO AD-HOC**